PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles, 5 de agosto de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9518

¡VAYA UN LIO!

El actual ministro de Hacienda señor Sanchez Bustillo, está destinado á tener en los últimos años de su vejez, disgustos en grande.

Para solucionar el conflicto creado en el mercado monetario con la profusión de duros ilegítimos puestos en circulación al amparo de la diferencia que resulta entre el valor nominal y el real de la moneda de plata española, publicó una Real Orden que apenas vió la luz en la *Gaceta* tuvo que ser repudiada por su propio autor con otra disposición, dejando sin efecto la primera hasta tanto que por la Case de la Moneda se hicieran públicas las diferencias que existian entre las monedas legítimas acuñadas por el Estado y las ilegítimas acuñadas por particulares. Aquella Real Orden produjo en el mercado monetario un pánico indescriptible, pues se rehusaron en las transacciones todas las monedas simplemente sospechosas, pánico que pudo momentáneamente ser contenido por la real disposición posterior.

Ahora se ha publicado ya en la *Gaceta* y nosotros lo reprodujimos en la edición de ayer, el informe de los técnicos con todas las señales observadas entre la moneda legítima y la ilegítima, informe que á nuestro pobre entender, lo que hace tan sólo es embrollar más y más ésta ya enredada cuestión.

Tranquilos esperábamos el plazo que ha de concederse para el carje de las monedas no oficiales, creyendo que la falsificación se reducía á dos ó tres séries de duros, cuando el informe publicado en el diario oficial nos viene á descubrir que hay falsificadas nada menos que diez y nueve séries de acuñaciones, es decir todas las existentes excepción hecha de los duros de Amadeo y de la República, y co ser esto grave, con producir esto una confusión inmensa y ser causa de graves conflictos que ya se avecinan, no lo es tanto, como que el propio informe es tan ambiguo, tan confuso; las diferencias que se suponen existir entre los unos y los otros duros, son tan imperceptibles y tan difíciles de apreciar que es poco menos que imposible ni aun después de maduro examen afirmar que moneda es legítima y cual no lo es.

Con razón sobrada decia un diputado á Cortes apenas fué conocido el informe de los técnicos de la Casa de la Moneda que para poder distinguir los duros buenos y los duros malos, se necesitaba llevar constantemente, un número de la *Gaceta*, una lupa ó lente de aumento, un punzón, un compas, un decímetro y 19 duros que nos proporcione el Gobierno y nos garantice que su acuñación es legítima.

El informe que había de servir para conjurar el pánico por la real orden del señor Sanchéz Bustillo, vá á servir tan solo para armar un lío fenomenal del que no solo saldrá quebrantado nuestro crédito nacional sino que surgirán del mismo conflictos á granel ya que en la imposibilidad de saber cual es el duro legítimo y cual el ilegítimo son muchos los comerciantes é industriales de muchos pueblos y ciudades que han determinado negarse á aceptar toda moneda de cinco pesetas.

La real orden del señor Sanchez Bustillo fué causa de un desbarajuste tremendo; pero las aclaraciones que van viniendo van á ser una causa de un lio que ya, ya.

G.

Universidad de Barcelona

Secretaría general

Conforme con las disposiciones vigentes, desde el día 17 al 31 del presente mes de Agosto, en sus días lectivos de diez á doce estará abierta la matrícula de ensañanza no oficial en los Negociados respectivos de la Secretaría general de esta Universidad para los alumnos que deseen examinarse en el mes de septiembre próximo de asignaturas de las Facultades en este Centro establecidas.

Los alumnos que se matriculen por primera vez por enseñanza no oficial deberán hacer la identificación personal ante esta Secretaría general. Los que lo verifiquen de asignaturas del grupo preparatorio de Facultad justificarán por medio de certificación oficial, que tienen hechos los estudios del Bachillerato y que les ha sido expedido el título correspondiente; y los que lo hagan de asignaturas del primer grupo de Facultad acreditarán, por certificado de nacimiento que han cumplido los diez y seis años de edad.

Los derechos de matrícula y académicos se satisfarán en papel de pagos al Estado á razón de treinta pesetas por cada asignatura. Abonarán además, en metalico, dos pesetas y cincuenta céntimos por derechos de inscripción y otras dos pesetas y cincuenta céntimos por formación de expediente.

A la solicitud de matrícula que se facilitará á los alumnos en la portería principal de esta Universidad deberá fijarse una póliza de una peseta, debiendo acompañar, además, tantos timbres móviles de diez céntimos cuantas sean las asignaturas objeto de la instancia, más uno para el resguardo de matrícula.

Las instancias solicitando matrícula de asignaturas del grupo preparatorio para las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras se presentarán en el Negociado de esta última Facultad; las de preparatorio de las de Medicina y Farmacia en el de la de Ciencias; y las de la asignatura de Higiene pública de Farmacia en el de la de Medicina.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector se hace público para general conocimiento.

Barcelona 3 de Agosto de 1908.—El secretario general, Carlos Calleja.

Los secretos del cinematógrafo

III

Un hombre que anda por el techo.—El trabajo que se hace solo.—La estatua.

A todo el mundo le ha extrañado la extraordinaria habilidad con que el protagonista de una película puede andar por el techo y por las paredes de su casa. He aquí el secreto de su extraño caminar:

Se extiende en el suelo una decoración que represente la pared de una sala, con sus espejos, cuadros, etc.; más lejos, una segunda decoración figura la pared de un comedor, con armarios, sus vajillas, y una tercera decoración un techo. El aparato se transporta á las alturas del teatro dirigiendo el objetivo al suelo.

De este modo tan sencillo se consigue que veamos andar tranquilamente por el techo á un hombre.

Todos habréis visto esta película maravillosa en la cual los objetos se animan, se mueven por su propio impulso. Sin la presencia de ningún obrero, un taller de ebanistería funciona: la sierra entra en la madera, la garlopa va y viene, el berbiquí trabaja, el martillo golpea... parece que todos los objetos están encantados. Vamos á decir como se hace esta película, que se titula *El trabajo fácil*.

La escena representa un taller de ebanistería sin ninguna persona en el interior. Las herramientas se ponen á trabajar solas.

Veamos como se consigue esto.

El operador, en lugar de manejar la manivela con el sistema ordinario, regula esta vez la marcha del aparato con un sistema eléctrico, de una precisión tal, que le permita tomar una sola imagen cada vez.

El director de escena hace mover la garlopa, la sierra, el berbiquí uno ó dos milímetros; se retira, y el aparato toma una imagen. Nuevamente se repite la escena y una segunda imágen se toma. Y así sucesivamente, al final tendremos un número de imágenes que nos darán al pasar por el objetivo la sensación de que las herramientas han sido movidas por obreros.

Otra película muy interesante es La estatua que surge por sí misma á los ojos del público de un bloque de hielo. Se hace así: se toma una estatua modelada en barro, se la golpea fuertemente hasta que no sea más que una masa y á cada golpe se toma una imágen.

Haciendo pasar la cinta al revés de como se ha tomado, tendremos primero la masa informe y luego poco á poco aparecerá ante nuestros ojos la estatua.

Conocido el secreto la cosa es muy sencilla; pero convengamos en que todos al ver esas maravillas nos hemos quedado con la boca abierta como si viéramos cosas de un mundo imaginario.

La magia.—El diafragma mixtificador.

Hay películas en las cuales la magia juega el principal papel, produciendo extrañas escenas en las cuales poco á poco desaparece ó aparece una figura: *El hada primaveral, Satanás se divierte* y *La Nochebuena del pequeño saboyana* son vistas que han causado general admiración. Para obtener el prodigio

de las apariciones y desapariciones fantásticas solo se emplea el objetivo del aparato, que en estas películas es un experto mixtificador.

Cuando se quiere que un personaje desaparezca de escena, la abertura del diafragma se disminuye gradualmente, mientras que la película continua pasando y las imágenes, por lo tanto, se van haciendo cada vez más débiles. La última apenas es perceptible; en medio de las figuras una ha desaparecido.

El mismo *truc* se emplea para la aparición. El aparato se detiene en el mismo momento en que el hada debe surgir á escena; los actores guardan absoluta inmovilidad, y el diafragma se reduce á su más pequeña abertura.

La actriz que hace el papel de hada se pone frente al aparato. A una señal convenida la película se pone en marcha, se abre el diafragma poco á poco y la imagen del hada se va haciendo cada vez más precisa, hasta llegar á obtener la perfecta claridad y precisión. Uniendo ambas operaciones se realiza la última palabra en este sentido, la fusión que permite las sustituciones. El primer procedimiento, nos dá la desaparición del artista de la película. Conseguida una segunda figura toma el lugar de la primera.

La película ya impresionada por el juego escénico precedente, vuelve á su punto de partida, y la nueva aparición se produce por la abertura progresiva del diafragma. El resultado es maravilloso. La desaparición y aparición de los dos artistas se encuentran yustapuestos sobre la película y los espectadores ven sobre la pantalla un ser de carne y hueso que se volatiliza, al mismo tiempo que otra persona se encarna poco á poco en él y parece nacer de su cuerpo.

Aviso

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno á todos nuestros abonados que durante el verano se ausenten de sus respectivos domicilios, siempre que para ello den el oportuno aviso á esta Administración.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de las Nieves.

SANTO DE MANANA.—Stos. Sixto II papa y Hermindas papa y confesor.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de las Adoratrices.

NOTICIAS

El telégrafo nos ha dado cuenta de que por el Ministerio de Instrucción Pública se ha concedido al Ayuntamiento de Gerona la subvención que solicitaba para construir escuelas, en conmemoración de sus gloriosos sitios.

Estamos de enhorabuena los amantes de la cultura, pero de un modo especial los niños gerundenses, porque se acerca el día en que abandonen los insanos y ruinosos locales que han venido albergándolos hasta la fecha.

Falta, ahora, que al construir el nuevo edificio escolar, se tengan presentes las modernas orientaciones pedagógicas siguiendo el ejemplo del Ayuntamiento de Cartagena, al edificar sus notables escuelas graduadas según las indicaciones de ilustres Maestros españoles.

Leemos en la prensa de Barcelona de hoy, que han terminado las oposiciones regionales para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, habiendo sido aprobados 6 de los 109 candidatos que se han presentado.

Se ha encargado nuevamente de la Jefatura superior de Palacio el Exmo. Sr. Duque de Sotomayor, el cual tuvo que cesar en su importante cargo por su falta de salud.

Para el concurso de sardanistas que tendrá lugar el día 15 de este mes, fiesta mayor de Ribas, la comisión ha encargaeo la sardana que ha de servir de tema al maestro de capilla de la Casa de Caridad, don Eusebio Guiteras.

Muchas y muchas eran las personas que necesitando tomar las excelentes aguas medicinales de Vilajuiga, se veían imposibilitadas de residir en la localidad por lo difícil sino imposible que resultaba, hallar casa ó habitaciones en condiciones regulares, por lo cual se veían obligadas á situarse en Figueras y realizar todos los días la excursión á Vilajuiga.

Desde este año, ya no habrá de recurrirse á tan molesta como costosa combinación. En Vilajuiga se ha levantado un buen edificio capaz y de buenas condiciones para hotel que ha tomado á su cargo D. Sebastián Laporta quien dotándolo de toda clase de comodidades, lo ha colocado á la altura de los principales de Europa y extranjero y ha establecido precios verdaderamente económicos.

El día 15 de Junio ppdo. se inauguró dicho establecimiento que contribuirá poderosamente á aumentar la importancia de aquellas renombradas aguas, que ya la tienen tan grande como merecida por sus efectos.

El Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, secundado por el Diputado á Cortes por aquel distrito, gestiona de la Dirección general de Comunicaciones eleve á servicio de día completo el limitado que presta en la actualidad su estación telegráfica.

Es una reforma que se impone en bien de los intereses de tan importante población.

Anteayer en San Feliu de Guixols y en ocasión que se estaban paseando por el Paseo del Mar, fueron insultados varios forasteros por dos jóvenes de dicha población llamados Emilio Mascort y Pedro Arará.

Vease el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

El Sindicato Agrícola de Lloret de Mar, celebrará Junta general extraordinaria el domingo día 16 del actual á las tres de la tarde, para dar cuenta del informe que ha redactado la comisión nombrada por el Comité para el estudio de la presente «Crisis corchera y medio de solucionarla».

El anuncio de esta reunión ha despertado gran interés en aquella comarca.

La orquesta «Art Gironí», de esta ciudad, ha sido contratada por la sociedad «Gent Nova» de Badalona, los días 15, 16 y 17 del actual; y los días 6, 7 y 8 del próximo Septiembre, en Vilasar de Mar, para tomar parte en las fiestas que celebrará el somatén el día de su Patrona Ntra. Sra. de Montserrat.

PUERTO DE LA SELVA.—Nos dicen de esta villa:

He aquí el programa de los festejos que tendrán lugar en este pueblo durante los días de su fiesta mayor:

Día 4.—Al amanecer repique general de companas; por la tarde, salida de los gigantes y cabezudos.

Día 5.—A las diez, oficio solemne, corriendo el sermón á cargo del reverendo don Antonio Masana, y la interpretación de la Misa de Perosi por orquesta Juventud Casanense. Después habrá sardanas y por la tarde baile en el entoldado.

Día 6.—Por la mañana, sardanas; por la tarde, carreras de bicicletas, y por la noche baile.

Día 7.—Por la mañana, concurso de sardanas; por la tard, conciertos y regatas á la vela, disputándose la copa del infante don Carlos; por la noche, función de despedida en el teatro «La Flor de Maig», poniéndose en escena el drama *La Mare*, de Santiago Rusiñol.

Por infringir el reglamento de policía fueron detenidos el día primero de este mes los vecinos de Rosas, Juan Guerra, José Giralt y Catalina Mares.

El domingo último se publicó el número primero del semanario republicano radical *Bandera roja*.

En su primer artículo dirige un saludo á los elementos vitales de la provincia y otro á los periódicos y periodistas.

Por nuestra parte lo agradecemos y al desolverlo le deseamos muchos años de existencia.

Programa de las sardanas que la orquesta «L' Art Gironí» tocará mañana martes en el café Novedades de nueve á once y media de la noche:

1.ª	«A la Plassa»	Morera.
2.ª	«Recorts d' ma terra»	Serra.
3.ª	«La dona d' aigua»	id.
4.ª	«La curva»	Casanovas.
5.ª	«Joguines d'una pastora»	Frigola.

Ayer falleció repentinamente en Puigcerdá, donde gozaba de generales simpatías; el Jefe de Correos y Telégrafos de dicha población D. Justo Vaca y López.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame y en particular á su hermano D. Agustín.

RIPOLL.—Nos dicen de esta población:

Acaba de llegar la colonia escolar que manda á esta villa el Ayuntamiento de Barcelona, habiéndosele dispensado una recepción entusiasta.

En la estación aguardaban á los alumnos las autoridades, el Ayuntamiento presidido por el alcalde, casi toda la colonia veraniega, buen número de vecinos de la villa, y una charanga, los cuales después de haberles dispensado un recibimiento entusiasta, les acompañaron á su residencia, sita en el 2.º piso de la Casa Consistorial.

Al llegar á la plaza, en la cual está la Casa del Ayuntamiento, don Enrique Cardellach, de esta, sacó una magnífica fotografía del grupo, y después, ya dentro del local, el alcalde señor Pellicer pronunció un discurso de bienvenida, al que contestó el profesor con otro de gracias por la cordial acogida dispensada á sus alumnos, con vivas á España, Cataluña y Ripoll, que fueron contestados con otro entusiasta á Barcelona.

Conceptúase acertada la elección de Ripoll para el veraneo de los escolares, pues constituyen una garantía para su bienestar el buen clima y el afecto que les profesa el vecindario.

Los niños están alojados en cuatro amplios y ventilados dormitorios iluminados con luz eléctrica, y que contienen 27 camas de hierro y todo lo menester para el aseo. Para jugar los día de lluvia se les hadestinado un salón de 30 metros de largo por 10 de ancho.

FRESAS.—de Bosque á 0'60 céntimos la libra.

Se reciben todos los días por las mañanas en el Colmado GELABER.

Hemos recibido atenta invitación de la Junta del «Centre Catalanista de Gerona», para asistir á la conferencia que dará el profesor don Emilio Albert, sobre el tema «D' organizació social», el viernes próximo á las diez de la noche.

Se encuentra en sus posesiones de Calafell el comandante general de Somatenes don Manuel Ruiz Rañoy, en donde pasará el verano.

No siempre hemos de ser los españoles los que figuremos en primera línea para todo lo que sea digno de censura y menosprecio.

Nuestro Congreso de diputados podrá resultar á veces inútil, tanto como el de la vecina república, pero lo que sí es un hecho probado es que no llega ni con mucho á ser tan caro como el de Francia.

La Comisión parlamentaria correspondiente acaba de aprobar las cuentas de la Cámara francesa en 1907.

De ellas resulta que los diputados han costado al país en el año anterior cerca de 12.000.000 de francos, superando al crédito primitivo en 227.000 de francos.

La Cámarr, que no ha votado los retiros obreros, sabido es que ha votado los retiros para los diputados, resultando con derecho á la pensión vitalicia todo el que cuente cincuenta años de edad y haya desempeñado el cargo nada más que cuatro años.

Como en 1.º de Enero próximo comenzará á funcionar esa Caja de retiros parlamentarios, la Comisión ha formado la lista oportuna, resultando que cincuenta y cuatro antiguos diputados tendrán derecho á percibir la renta de 2.400 francos anuales.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 5 (1 tarde).

Los duros sevillanos

La *Gaceta* publica la real orden aprobatoria de la instrucción para la recogida de la moneda de plata de 5 pesetas.

En esta instrucción se dispone que en las provincias, además de las sucursales del Banco, estarán autorizadas para efectuar el canje las representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El plazo de 15 días, que se concede para la recogida, empezará á regir el día 10 del actual y terminará el día 24, ambos inclusive.

El Banco y las sucursales tendrán que enviar cada ocho días, á la dirección general del Tesoro, nota de las monedas ilegítimas canjeadas.

Para evitar remesas inutiles, puesto que por la precipitación del canje se recogerán algunas monedas de dudosa legitimidad, el Banco y las sucursales entregarán las monedas recogidas en la Casa de la Moneda.

Esta las examinará y devolverá al Banco las que sean legítimas y dará cuenta á la dirección del Tesoro de las que definitivamente queden ilegitimas, para su desmonetización.

No se admitirán al canje más que las monedas ilegítimas de 5 pesetas que por tener ley y cuño semejante á las de las acuñadas en la fábrica de la moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente, rechazándose, por lo tanto, la moneda en cuya composición no entra en su mayor parte la plata, aproximándose la ley á los legítimos.

El ministerio de Estado, de acuerdo con el de Hacienda, dictará las disposiciones necesarias para la recogida de moneda en el Golfo de Guinea.

La dirección del Tesoro, por sí sóla, ó consultado con el ministerio de Hacienda, resolverá todas las dudas que surjan.

Orden á los alcaldes

El ministro de la Gobernoción, conforme con lo convenido con el de Hacienda. ha ordenado á los gobernadores que que trasmitan á los alcaldes la disposición sobre el canje de la moneda, con objeto de que aquella se propague hasta los más pequeños pueblos de España.

Orden ministerial

Ha dicho el ministro de la Gobernación que no ha dado ninguna instrucción especial á los gobernadores sobre la recogida de las monedas, sino que se ha limitado á recomendarles que hagan circular la disposición que publica la *Gaceta* para que se entere de ella el mayor número pasible de personas.

La «Gaceta»

Este diario publica hoy las siguientes resoluciones:

Ley autorizando al Gobierno para arrendar la mina de Arrayanes.

Real decreto disponiendo no sea aplicable á las traslaciones de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal lo dispuesto por el artículo 4.° del real decreto de 5 de Febrero de 1906.

Real decreto disponiendo se proceda á recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas.

Otro autorizando al ministro de la Gobernación para contratar directamente la composición y tirada de la *Gaceta de Madrid*.

Otro disponiendo se lleven á cabo por administración la obra de los patios y muebles del ministerio de la Gobernación.

Real orden disponiendo sea declarado monumento nacional el atrio de la iglesia parroquial de Caspe.

Estados de la recaudación por provincias y conceptos contributivos obtenida durante el mes de Julio de 1908, y los siete más transcurridos del mismo año.

VERANEO DE LA CORTE

San Sebastián 4.—Primo de Rivera.—Visitas.—Firma de Guerra.—Ferrandiz.—Despacho con el Rey.—Programa nocturno.—El Rey á Santander.

Ha llegado el ministro de la Guerra con sus ayudantes. En el coche del capitán general, y acompañado de éste, se dirigió al hotel de Londres, donde se ospeda.

El ministro de la Guerra no trae programa fijo, según manifestó; su estancia depende de su primera entrevista con el Rey.

Subió Primo de Rivera á Palacio á las once y media, después de conferenciar con el capitán general, permaneció en Miramar hasta las dos de la tarde, hora en que regresó al hotel de Londres, donde saludó al general Lopez Dominhuez.

Contestando á preguntas de los periodistas, manifestó que el Rey habia firmado algo, pero no habia terminado el despacho, que continuaría esta noche al subir á comer á Miramar, y no podía por ello dar detalles de los decretos firmados hasta por la noche vuelva de Palacio.

—En el segundo expreso llegó el ministro de Marina con sus ayudantes.

Le recibieron el ministro de Estado, los gobernadores civil y militar, comandante de Marina, y los comandantes del *Giralda* y demás buques surtos en el puerto.

—A las tres de la tarde subieron á Palacio los ministros de Marina y Estado para despachar con el Rey.

Por la noche comerán en Miramar los tres ministros que aquí se encuentran, y saldrán luego á despedir al Rey, que ha demorado hasta las once ú once y media de la noche el embarque en el *Giralda* para trasladarse á Santander.

Está decidido, en definitiva, que con el Rey solo vayan los condes del Serrallo y Aibar, el doctor Alabern y el ministro de Marina.

Imprenta Manuel Llach.—Gerona